PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año. . . 6 pls. Por un semestre. . 3.25 Por un trimestre. 1975

ANUNCIOS.

Los Sres. Maestros suscritores anunciarán gratis; los demás abonarán 10 céntimos de peseta por linea.

Toda la correspondencia, al Director del periodico, el cual contestará gratuitamente à las nores abonados.

PERIODICO DE 1.º ENSENANZA. COLABORADORES:

D. Melchor Lopez. Manuel Rebullida. Ignacio Vilatela. Felix Villarroya. Nicolás Monterde. José Eced. Ramón Pallarés.

D. Juan A. Gaicia. Leoncio Mnnoz. Alejandro Zanui. Francisco Esteban. Felix Sarrablo. José Robira. Simón Bernal. Juan Morera.

DIRECTOR Y AOPIETARIO consultas que le hagan los se- D. MIGUEL VALLES REBULLIDA

REDACCION Plaza del Seminario, 5. Administración Amantes, 33.

AUTORES Y EDIT

aicarán y anunce ran oportanamente as obrasy re vistas remitidas à a Dirección

Una comisión especial está encargada de facilitar á los uccritores las noticias que es interesen y de evacuar sus encargos sobre asunto relativos à la profesión.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

SUMARIO.

Acuerdos tomados por la Janta de Instrucción pública. Sección oficial. Se resuelve un recurso de alzada de un Habilitado de los Maestros cuyo nombramiento no estaba ajustado á ley.—Se deja sin efecto una permuta entre dos Maestros por estar uno de ellos sustituido. Sección de Noticias. Anuncios.

RECURDOS TOMADOS POR LA JUNTA DE Instrucción pública.

La Junta provincial de Instrucción pública en su última sesión de 21 del actual, acordó entre otras cosas, lo siguiente:

Remitir à la superioridad informado favorablemente, el expediente instruido por la sociedad Económica Turolense de Amigos del pais, en solicitud de que por el Gobierno se le conceda una subvención para atender al sostenimiento de las escuelas que tiene creadas en esta capital:

Devolver informada á la Dirección General de Instrucción pública una instancia de D. Domingo Gil maestro que fué de Torrevelilla en solicitud de que obligue al Ayuntamiento de dicho pueblo à practicar con el mismo una liquidación de cuentas.

Ordenar al Alcalde de Montalban que à todo trance y por cuantos medios esten á su alcance proporcione local para la escuela pública de niñas.

Remitir al Sr. Gobernador, à los oportunos efectos, la reclamación de haberas que hacen los profesores de 1.ª enseñanza de Ariño à dicha corporación.

Trasladar al Habilitado] de los Maestros del partido de Montalban, otra reclamación

de los Sres. profesores de Blesa, referente á sus haberes.

Remitir à informe del Alcaldede Cucalon una iastancia de D. Joaquin Sancho Maestro que fué de dicho pueblo en la que se queja do que dicho Alcalde no quiere autorizar la copia de su título administrativo para el percibo de haberes.

Ordenar al Alcalde de Parras de Castellate, que con cargo al Capitulo de imprevistos, satisfaga al Maestro de dicho pueblo D. Manuel Giner, la diferencia entre el sueldo que tiene asignado y el que por una equivocación venia percibiendo

Nombrar maestros interinos de Cerollera y Camarena respectivamente à D. Benito Pascual y D. Juan Antonio Conejero.

Aprobar los presupuestos de las escuelas públicas de Villarquemado.

La Junta quedó enterada.

De la clausura de las escuelas de Monreal del Campo y Azaila, por causa de enfermedades epidémicas

De haber sido admitida por el Rectorado la renuncia que de la escuela de niños de Alacon tenia presentada, el maestro electo D. Gregorio Valero y Lario.

De haber sido aprobada por dicho centro la permuta entablada entre los Maesrtos de San Martin del Rio y Andorra, D. Nicolás Aldesoro y D. José Salvador.

De haber tomado posesion de la escuela de niños de Alba, el maestro nombrado en calidad de interino, D. Sebastian Gomez: y,

De haber renunciado la essuela de Noguera, la maestra nombrada en virtud del último concurso de ascenso, D.ª María Sancho.

SECCION OFICIAL.

Dirección General de Instrucción Pública.

Primera enseñanza.

En vista del recurso de alzada interpuesto por don Ramón Ancochea, maestro de la escuela pública del Barco de Valdeorras contra el acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública de Orense, sobre su nombramiento de habilitado para dicho partido judicial, y teniendo en cuenta que en la votación celebrada el día 23 de Setiembre último, obtuvo D. Ramón Ancochea una mayoria absoluta, y por consignmente que con arreglo à las prescripciones de la Real orden de Junio de 1882, y la del 30 de Agosto del mismo año, debe ser el únicohabilitado de dichos maestros por el partido judicial del Barco de Valdeorras, sin que sea posible que dicho interesado sólo represente à aquellos que le dieron sus votos, y se proceda á otra nueva elección, dando lugar á que haya dos habilitados en un mismo partido, esta Dirección general ha resuelto declarar que el nombramiento de habilitado de los maestros expedido á favor del citado D. Ramon Ancochea y Montes debe hacerse extensivo à todo el partido judicial del Barco de Valdeorras en la provincia de Orense.

Dios guarde à V.S. muchos años. Madrid 17 de Noviembre de de 1883.—El Director general interino, Santos M. Robledo.—señor Rector de la Universidad de Santiago.

Dirección general de Instrucción pública.-Por orden de este centro de 25 de Setiembre último, se accedió à la permuta que doña Filomena Pesa y D. Joaquin Romero solicitaron de las escuelas del barrio de San José y Santa Isabel de Cidiz, sin que esta última maestra en su instancia, ni V. S. ni la Junta de Instrucción pública en sus informes, hiciesen constar que fué sustituida por Real orden de 26 de Abril último; teniendo en cuenta que las permutas sólo pueden concederse con arreglo á las disposiciones vigentes à los maestros en activo servicio que desempeñen Escuelas de igual clase y sueldo; y que á los sustitos nombrados para una escuela no puede obligárseles sin justa causa, á servir otra distinta; esta Dirección general se ha servido dejar sin

efecto la referida permuta previniendo á V.S. y á la Junta de Instrucción pública de Cádiz, que en lo sucesive, al informar los expedientes de permutas, expresen todas las circunstancias de los interesados.

Lo que traslado à V.S. para su conocimiento, el de las interesadas y demás efectos. Dios guarde à V.S. muchos años. Madrid 6 de Moviembre de 1882.—El Director general J. F. Riaño.

SECCION DE NOTICIAS.

El Sr. D. José M. Meseguer ha tomado posesión del cargo de Gobernador civil de esta provincia.

Al tener el honor de dirigirle nuestro respetuoso saludo, no podemos menos dé hacerle presente, que entre esta nosotros existen Maestros, pocos por fortuna, á quienes los Municipios adeudan cantidades relativamente considerables, rogándoles se dedique atender sus justas reclamaciones.

Que sea muy bien venido, y que tengamos pronto ocasión de encomiar sus disposiciones por los beneficios que de ellas resulten para las escuelas y para los Maestros.

El Sr. D. Martin del Villar, ilustrado catedrático de la Universidad de Zaragoza, ha sido nombrado Rector de estejDistrito.

Como conocemos personalmente las ventajosas dotes que el Sr. Villar reune para desempeñar con acierto tan elevado cargo, aplaudimos sin reserva tan acertada elección.

Dicese que el Sr. Moyano se niega á aceptar la presidencia del Consejo de Instrucción pública.

De todo corazón lo sentimos. ¿Quién con más titulos que el infatigable adalid del Magisterio podrá ocuparla?

Por el Rectorado de este Distrito le ha sido expedido á D. Francisco Perez Cirera, Auxiliar de la Escuela práctica agregada á la Normal de Teruel, nuevo título adReinando el godo Amalarico, que tanto se distinguió por sus aficiones arrianas, con motivo de los malos tratomientos dados por ceste a su cristiana esposa Clotilde, [Childeberto, hermano de esta, haciendo responsable à la España Tarraconenso de los destacientos de su cuñado, llegó hasta Zaragociertos de su cuñado, llegó hasta Zaragociertos de su cuñado, llegó hasta Zaragora, después de haber talado el país por que atravesó, y poniendo sitio à la ciudad, amenazaba destruirla; pero movido por las oraciones de sus cristianos habitantes, los perciones de sus cristianos habitantes, los perciones de sus cristianos habitantes, los perciones de sus cristianos habitantes, los perciones

El año 381 se celebro el primer concilio de Zarogoza que condenó à los priscilianistas ó partidarios del fatalismo.

En los calamitosos tiempos de persecución à los cristianos, la España Tarraconense, de la cual formaba gran parte la antigua Celtiberia, se distinguió más que otra región de la península por el tributo de sangre que pagó à la mas santa de las causas. San Lorenzo en Huesca, San Fructuoso en Tarragona, Santa Eugracia y diez y ocho comragoza Santa Engracia y diez y ocho compañeros, el diácono San Vicente y una multitud más de sus moradores, dieron genetitud más de sus moradores, dieron generosamente sus vidas confesando la fé de 1erosamente sus vidas confesando la fé de 1esucristo.

Mayor levanto el primer templo católico de España en honor de María Santisima, con el título del Pilar.

-6-

-16 -

no los limites de su reino, para hacer infructuosa cualquier tentativa de los mahometanos.

Murió de enferme lad á los 25 años de

su reinado.

Su pueblo le apellidó Tembloso, porque se le veia temblar cuando había de entrar en batalla; pero después tomaba tanto coraje que jamás retrocedia.

Sancho el Mayor. (1015) Fué proclamado

rey de Aragón y Navarra.

Casado con D.ª Elvira, condesa de Castilla, reunió esta región á sus estados, y ensanchó estos, aunque pasajeramente, por el territorio de Gascuña.

Hizo guerra á D. Bermudo tercero de León, concertándose la paz con el casamiento de su hijo D. Fernando con D. Sancha,

hija del rey de León.

Una delación falsa contra su esposa doña Elvira le produjo grandes disgustos de familia, pues eran sus mismos hijos los acusadores; pero la justicia de Dios hizo que se publicara la inocencia de la reina, la cual perdonó á sus hijos.

D. Sancho se llamó el Mayor, por las grandes empresas militares en que tomó parte.

Murió después de haber dejado arreglada su succesión entre sus hijos en la forma siguiente: á[D. García, Cantabria y NaEsta fué la región de España predilecta de Cesar-Augusto, quien despues de recdificer y amarallar à Sálduva, trocó su nombre por el de Cesar-Augusta (Zaragoza) en la que nés tarde el Apostol Santiago el

Aqui Sertorio, cuya ciudad predilecta fué Hosca, (Huesca) triunfo de Pompeyo y Metello en la famosa batalla de Laurona; (Liria) y en las riberas del Turia fué derrotado por el primero de dichos generales romanos poco antes de que Antonio y Perpena, sus lugartenientes, le asesinaran.

Roma. y le impusieron las leyes y costumbres de ta que se apoderaron absolutamente de clla famosas victorias contra los cartagineses, hassu territorio: aqui obtuvieron los romanos haberle esta usurpado una buena parte de terrumpido sus relaciones con Sagunto por de la que hoy es Teruel) la cual habia indad de Turba, (situada en las inmediaciones ca, el general Anibal, ayudado por la ciucion de Sagunto por el hijo de Amilear Bardes Roma y Cartago à causa de la destrucneral Asdrubal: aqui ronpieron las hostilidamanos de un esclavo idero su yerno el ge-(Belchite) segun otros: aqui fue muerto à tist a Elice (Elche) segun unos, o Belia cartaginės Amilcar Barca, al pretender sireció, en guerra contra Orisón, el general

-8-

NOCIONES

DE

HISTORIA DE ARAGÓN,

DEDICADAS Á LOS NIÑOS DE ESTA COMARCA

POR

D. MIGUEL VALLÉS REBULLIDA,

Regente de la Escuela Normal Superior de Maestros de Teruel.



Teruel-1884.
Imprenta de La Concerdia.

HISTORIA DE ARAGON.

tianos Tiempos primitivos paganos y cris-

LECCIÓN L.

pendiente. go tiempo la dominaron como pueblo indebiéndola ocupado los celtiberos, que por larprimeras que se poblaron en España, hamarca, que, segun la tradicion, fué de las en varias ocasiones, mencion de esta cotiana; pero en la general de España se hace, nos à principios del siglo VIII de la era crishasta despues de la irrupción de los sarracedera importancia, como pais independiente, La historia de Aragión no tiene verda-

y constante como en la Cettiberia: aqui pede ella encontraron resistencia tan activa apoderarse de España, en ninguna región Cuando los cartagineses prentendieron

> Fué Sancho un gran rey. Reconquistó lo que se había perdido en tiempo de su padre y extendió considerablemente sus conquistas por la región de los vascos levan-

tando fortalezas en varios puntos para mantener el territorio conquistado. Dió á sus dos hijas por esposas á dos de los reyes de León, y fundó el monasterio de Albelda: murió

de pastor que hasta entonces había usado, le apellidó con el sobre nombre de Abarca.

Sancho Abarca. (905) Creyó el pueblo que con D.º Urraca había perecido el fruto de sus entrañas, pero no fué así; pues un caballero denominado Güevara presentó al hijo de Garcia y Urraca, probando irrecusablemente que, pasando él por el campo de batalla cuando murió D. Urraca, vió que por una herida que esta tenía en el vientre sacaba un niño la manecita; y que él lo habia salvado; por lo que el pueblo lo aclamó con entusiasmo; y despojándole del traje

pais.

Braulio.

Tarik, se apoderaron de la mayor parte del

se poblada de africanos que, al mando de

y al verificarse la invacion, no tardo en ver-

te sometida al dominio de los reyes godos;

demás regiones de España, y absolutamen-

fieada en leyes, usos y costumbres con las

na, la Celtiberia se hallaba enteramente uni-

himnos sobre asuntos de religión y conmed-

por sus epigramas y ei segundo por sus

en latin, habiendo sido notable el primero

de Zaragoza. Ambos escribieron sus versos

(Calatayud) y el cristiano Prudencio, hijo

mos: el gentil Marcial, natural de Bilbilis

historia antigua del país à que nos referi-

Aoreció el eminente obispo zaragozano San

vo lugar reinando Egica. Por este tiempo

gundo concilio de Zaragoza, y el tercero tu-

rioso martir San Vicente que traslado con

donó recibiendo de estos la túnica del glo-

-01-

-15-

la anarquia por espacio de algunos años.

grau veneración à Paris.

En tiempo de Recaredo se celebro el se-

Dos insignes poetas registra además la

morando ias virtudes de los santos.

Cuando tuvo lugar la irrupción sarrace-

de enfermedad dejando la corona á su hijo.

Garci Sanchez. (990) Heredero del valor y virtudes de su padre, apesar de los disturbios causados por la derrota del rey de León en Valjunquera por los infieles, supó Garci-Sanchez aumentar su ejército, va que Esta señalada victoria dio nuevas fuerzas à los reconquistadores, los cuales, abandonando la escabrosidad de los montes, se

de este hecho; por lo que, desde Cordoba de este hecho; por lo que, desde Cordoba fué enviado Abdelmelic, con un grueso eltre cito mahometano, para reprimir aquellas primeras tentativas de independencia; pero bien pronto hubieron de arrepentirse; pues ca las vertientes de los Pirineos sufrieron una espantosa derrota que obligo à Abdeluna espantosa derrota que obligo à Abdelune is retirarse nuevamente à Cordoba.

A principios del siglo VIII, despues que, por la traición del Obispo D. Rodrigo y por la traición del Obispo D. Opas y de los hijos de Vitiza, invadierón los árabes nuestra penínsal sula, pocos años despues que D. Pelayo y sula, pocos años despues que D. Pelayo y los sulyos en Asturias, se reunieron algunos habitantes de la antigua Celtiberia, y juntos sobre el monte Arbe, juraron derramar hasta, la última gota de su sangre en delenta la la la ligición y de su patria; y como sa de su religión y de su patria; y como se reunieron sobre el monte Arbe, llamaron de Sobrarbe, al estado cristiano que alli de Sobrarbe, al estado cristiano que alli tenia origen.

Primeros tiempos de la reconquista.

PECCIQN 5.

-11-

-14--

levantó el sitio y entró victorioso en Aragüés con un puñado de valientes en defensa de los sitiados; por lo que, estos unánimes y entre las mayores aclamaciones, le proclamaron rey con el nombre de Iñigo Arista, sobrenombre que les recordaba la celeridad con que procedió en su arriesgada empresa.

IÑigo Arísta. (819) Proclamado rey, consiguió que el de Francia reconociera la independencia de sus estados; ordenó los negocios públicos; sostuvo continuas luchas contra los moros, y ensanchó por Navarra los limites de su reino.

Protegió la creación de instituciónes piadosas, y murió de enfermedad á los 20 años

de su reinado.

Garcia Iniguez (839) Hijo y sucesor de Inigo, fué, como su padre, amante de las

glorias patrias.

Se casó con D.ª Urraca hija del último conde de Aragon, y tuvo al principio dias prósperos de mando; pero habiendo invadido el territorio navarro los moros de Córdova, nos los pudo reprimir, y se cree que murió en Navarra en guerra de los moros, juntamente con su esposa que se hallaba en cinta.

Esta desgracia sumió al nuevo reino en

Al pasarlo à manos de sus ilustrados comprofesores, confis en que lo acogerán con benevolencia y tolerancia porque estración, y vive persuadido de que á las ventajosas condiciones de estos, y no á los esfuerzos del autor, se deberá la utilidad que de él ha de reportar la niñez para quien se ha escrito.

capaz de cultivar con acierto las facultades del niño para robustecerlas.

PRÓLOGO.

Es tarea dificil recopilar en breves páginas la historia de un pueblo grande é ilustre, porque hasta sus acontecimientos menos notables encierran á veces perenne manantial de experiencia grandemente provechosa para la humanidad; pero cuando por alguien se intenta sepultar hasta cierto punto sus tradicionales glorias, deber es de todos aquellos que respetan y admiran su grandeza hacer lo que esté de su parte para oponerse á tales intentos, salvando todas las dificultades que se presenten.

exprests en la forma que el autor ha creido apropósito para hacer fácil y provechoso su estudio; pero conocedor de las necesidades de la enseñanza, sabe perfectamente que los libros, por si solos, ni educan ni son los inclinamentes que los libros, por si solos, ni educan ni son los inclinamentes que los libros, por si solos, pósito para facilitar la instrucción; y por cao ha procurado dejar á salvo la inicipativa del profesor que es á quien en primer término se deben siempre los primer término se deben siempre los primer término se deben siempre los progresos en la enseñanza y el único para la en la enseñanza y el único

El presente librito contiene recopilados los hechos más culminantes de la historia de los hijos notables de Aragón. Apesar de su pequeño volumen, con él se demuestra palpablemente el espíritu de grandeza, de sublimidad y de heroismo que ha presidido siempre á todas las épocas de la brillante historia del pueblo de los Ramiros y Sanchos, de los Jaimes y Lanuzas. Usándolo convenientemente, se puede desarrollar en los niños el amor patrio tanto como es necesario para que viva siempre ardiente en necesario para que viva siempre ardiente en sus corazones.

En especial el Maestro que tiene á su cargo la educación é instrucción de la tierna infancia, y sobre todo el Maestro aragonés para quien nada es seguramente tan satisfactorio como recordar las gloriosas tradiciones de su heróico pueblo, los magnánimos hechos de sus mayores, se halla más que otro alguno interesado en darlas á conocer á sus discípulos de la manera más propia y conveniente para que jamás se borren de su memoria, por más que para esto se vea en la necesidad de emplear algún trabajo extraordinario, improbo como todos los suyos y sin esperanza de material recompensa.

No hay servicio más digno que el que se presta á la patria por la cual debemos estar dispuestos á perderlo todo siempre que sea necesario; y el mejor medio de inculcar en la mente de la niñez este deber es, sin duda alguna, darle á conocer sus gloriosos hechos para que desde luego le inspiren simpatías de las cuales ha de provenir más tarde su deseo de continuarlos.

ciente para que los moros dominaran el país; antes bien sus naturales, protegridos por Carlo Magno, rey de Francia, se hicieron fuertes en diferentes puntos, dándose jefes sobrasalieron Aurelio, conde de Ribagorza y Sobrarbe, y Aznar, conde de Aragón. Este último nombre, propio de un rio del país, fué el que se dio mós tarde à toda la región que, por espacio de un siglo, pugno valerosamente contra los árabes inasta convalerosamente contra los árabes inasta convolerosamente contra los árabes inasta convolerosamente contra los árabes inasta contro después su engran leciniento.

No quedo obra memoria de la ciudad situada en el Pano que, il a que, después de Juan Juan de la Peña, à la que, después de Juan el Hermitaño, se retiraron dos caballeros aragoneses llamados Voto y Felix con objeto de hacer penitencia.

hicieron fuertes en algunas plazas del pais que hoy corresponde à la provincia de Huesca.

Deseosos los restauradores de estrechar más y más sus relaciones, eligieron el mon-renáicas de Jaca para edificar una ciudad; renáicas de Jaca para edificar una ciudad; mas apenas construida esta, cayo en poder de los moros los cuales la destruyeron lleván-dos cantivos à su moradores.

-21-

-13 -

LECCIÓN 3.ª

Elección de gobierno.--Primeros reyes.

Cuando los antiguos moradores de Ribagorza y Sobrarbe y Aragón tuvieron domicilio fijo y fortalezas para asegurarlo, pensaron en darse una nueva forma de gobierno; y á este fin eligieron doce varones
prudentes é ilustrados, á quienes confiaron
el encargo de escoger la que les pareciese
más conveniente. Estos se decidieron por la
monárquica sujeta al fuero que se llamó de
Sobrarbe, según el cual, el rey, para hacer
las leyes, necesitaba el consentimiento de
sus súbditos, y el concurso de doce ancianos
de reconocida probidad é ilustración.

Con objeto de que tuviese el rey á quien apelar de las demasías del pueblo, y el pueblo, de las tiranías del rey, se estableció un magistrado con el nombre de Justicia, institución que mereció los mayores elogios por

parte de los estraños.

No se pudo designar desde luego la persona del monarca, por existir diversidad de opiniones; pero con motivo de haberse reunido poco después en Aragüés, y héchose fuertes contra los moros que sitiaron la plaza, un intrépido navarro llamado Iñigo Gimenez ministrativo por aumento de sueldo. Que sea enhorabuena.

Ha sido desestimado por el Consejo de Instrucción pública el expediente instruido por el Ayuntamiento de Zaragoza en solicitud de la supresión de la escuela del barrio de Torrero y creación de una de cada sexo con menor sueldo; disponiendo qué, además de continuar la referida escuela de niños con el carácter y sueldo que hoy tiene asignado, se cree en el mismo punto de Torrero una de niñas de la clase y categoría que á las del centro de la capital corresponde, debiendo tener efecto dicha creación en primero de Julio próximo.

No sabemos hasta qué punto será fiel la siguiente curiosidad estadística que publica un colega, pero nos parece muy aventurada.

«De las 16,000 palabras que componen la lengua castellana, 5,400 proceden del latin, 1,800 de la eskara, 1,600 del árabe 800 del gótico; 100 del hebreo, 100, del italiano, 100 de las diversas lenguas del Nuevo Mundo, 50 del inglés, 30 del alemán 20 del persa, 30 del sanscrito y 5,680 de origen desconocido.

Algunos diarios madrileños se lamentan del inmenso número de muchachos que vagan por las calles de la capital de España.

Poco más poco ménos, lo mismo sucede en casi todos los pueblos de la Península, y sino, que lo diga la estadística.

Conforme se dispone por el artículo 30 de la Real orden de 8 de Noviembre de 1882, al terminar el período de ampliación de cada año económico deben quedar líquidadas por completo las obligaciones de primera easeñanza.

Llamamos muy encarecidamente la atención de la Junta de Instrucción pública sobre este particular, esperando adopte las medidas convenientes para que en el más

breve plazo se liquide por completo el déficit que por obligaciones de primera enseñanza del finado año económico resulta en esta provincia,

Se ha publicado el núm. 1.º de La Ilustración Obrera, revista mensual del centro del mismo nombre establecido en Tarragona.

Saludamos al nuevo colega, y damos á la Sociedad que lo patrocina la más cumplida enhorabuena.

Gracias á las activas gestiones de la Asociación provincial del Magisterio de Càdiz,
el Director de Propiedades y de Impuestos
ha dado de baja en la matricula de la contribución llamada de la sal, en concepto de
alquiler de casa, á D. Antonio Jiménez, fundándose en que el Maestro público tiene derecho á habitación costeada por el Ayuntamiento.

Entre otros datos estadísticos pedidos por el ministerio de Fomento á las secciones provinciales del ramo se encuentra el siguiente:

«1.º Número de edificios de escuelas; cuáles pertenecen á los municipios y cuáles son de propiedad particular, edificios que han sido construidos exprofeso para escuelas; su estado de conservación; su capacidad y cuantas noticias sirvan para formar idea cabal del asunto.»

El negociado central del referido ministerio se propone ir remitiendo á las secciones de Fomento otros cuadros de gran interés, que servirán para formar una estadística curiosa é instructiva.

En la Escuela Normal de Maestras de Valencia va á establecerse una clase de idioma francés.

El Compañerismo, á continuación de esta noticia, añade: «Conformes, siempre que no sea en perjuicio de la lengua castellana. Y tiene muchisima razón.

Ha sido nombrado Director general de Instrucción pública el Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, escritor castizo, catedrático de la Universidad y antigno oficial que ha sido del Ministerio de Fomento. Esperamos

que no tardará mucho tiempo en ponerse al corriente en los asuntos de su Dirección.

El periódico La Institutriz, que se publicaba en Valencia bajo la dirección de don Andrés Fernandez Ollero, se ha refundido desde el 12 de este mes en La Educación que vé la luz pública en la Corte y cuyo director es D. Ildefonso Fernandez y Sanchez. Ambos señores compartirán las tareas del periódico.

Por Real orden de 25 del presente inserta en la Gaceta de 26 ha sido suspendida la ejecución de la de 16 del mismo sobre organización de los estudios de Derecho, Medicina y Farmacia.

Leemos en El Profesorado.

«Entre los acuerdos de la Junta provincial de Instrucción pública de Tarragona, en sesión de 3 del último Noviembre, hay uno que dice así: «No ha lugar á la autorización pedida por la Junta local de Cabacés respecto á la reducción de sueldo de las escuelas,» Segun la ley vigente, las Juntas locales de primera enseñanza fueron instituidas para mejorar en lo posible las escuelas y auxiliar á los Maestros en bien de la enseñanza de sus respectivas localidades.

Hasta hoy se habian limitado, ó bien á una indiferencia punible respecto de su misión, ó bien á traducirla en un grande afan por empapelar á sus Maestros. Según acuerdo de aquella Junta provincial, las locales empiezan ya á sustituir á los Ayuntamienque no quieren escuelas en sus pueblos. ¡Es lo que nos faltaba que ver!»

Hace ya mucho tiempo que los Ayuntamientos y las Juntas locales marchan por un carril.

ya algunos de los decretos de su antecesor. En el preámbulo de dicha disposición reconoce la gran importancia de la primera enseñanza que es, en su sentir que tambien es el nuestro, por donde deben principiar las reformas de la Instrucción pública.

Dice La Educación:

Ya que el Sr. Pidal se muestra propicio á reformar la primera enseñanza, segun se desprende del preámbulo en que se dispone queden en suspenso las reformas im-

plantadas por su antecesor, rogámos le derogue tambien las siguientes, con lo cual haria un gran beneficio al Magisterio.

1.º El Decreto-sobre el Patronato de las Escuelas de párvulos, que nada hace ni pa-

ra nada sirve.

2.º Restablecimiento de los artículos de la ley, derogados por simples decretos, referentes á los Inspectores y Secretarios de las Juntas de Instrucción pública.

3.º Reformar el Reglamento de la Escuela Normal Central de Maestras, en sentido más práctico y disponiendo que puedan matricularse sin prévio examen las que ya tengan el correspondiente título.

4.º Reformar los estudios de Maestros de primera enseñanza y las Escuelas Normales, proveyendo en propiedad todas las plazas

servidas por interinos.

Y 5.º Hacer inamovible el cargo de Inspector de primera enseñanza, en el cual se ingrese mediante oposición.»

Unimos nuestros ruegos á los de tan

ilustrado colega.

ANUNCIOS.

D.ª Teresa Rubio, maestra de Castejón de Tornos, desea permutar su escuela elemental completa con otra profesora que la posea de la misma categoria.

La Maestra á quien la permuta convenga, puede dirigirse á dicha señora Rubio.

CONJUGACION DE VERBOS IRREGULARES

para ejercitar á los niños en la conjugación de los de esta clase, con reglas para conocer, por medio de la terminación, los modos y tiempos de los verbos,

escritos por D. Joaquin Julian, profesor de instrucción primaria.

Este tratadito viene á llenar en parte el vacío que se nota de verbos irregulares en las gramáticas para niños.—Se halla de venta en Zaragoza, en «La Escolar,» plaza de San Pedro Nolasco, 2; en Valencia, libreria de los Sres. Valls y Compañía, Correjeria, 20; y en Teruel, casa de D. Manuel Moreno, calle de Carrasco, núm. 21, al precio de 30 céntimos de peseta ejemplar.

IMPRENTA DE LA CONCORDIA. á c. de L. Molis. Parra 39.